



Comisión realiza conferencias magistrales en materia de derecho marítimo

Boletín No. 5319

• Nos solidarizamos con los habitantes de Guerrero, Michoacán y BCS afectados por los huracanes: diputado Martínez López

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), realizó las conferencias magistrales “Importancia del Derecho Marítimo en México”, en las que se abordó el valor de las actividades del comercio y la navegación en el mar y vías navegables.

El diputado Martínez López manifestó su solidaridad con los habitantes de Guerrero, Michoacán y Baja California, quienes están sufriendo los estragos de los huracanes, por lo que invitó a la población a donar alimentos no perecederos, agua y productos empaquetados en el centro de acopio instalado en la Cámara de Diputados para los afectados.

En su mensaje de apertura, destacó que cada marino es testigo de la riqueza de nuestros mares y la responsabilidad que tienen en sus labores de salvaguardar la soberanía y la integridad del territorio, así como la zona marítima territorial del país.

Afirmó que la Comisión de Marina ha impulsado reformas que dan certeza jurídica e incentivan el desarrollo de la marina mercante y la industria naval, por lo que la presencia de los expertos en derecho marítimo es de utilidad para el trabajo legislativo.

La talasocracia en los mares de México

Al hablar sobre este tema, el Capitán de Navío Juan Jorge Quiroz Richards definió que la talasocracia significa “el poder del Estado en la mar”, y para ello, se debe tener el poder de la talosopolítica, entendida como las directivas y la doctrina que tiene un Estado para llevar a cabo acciones en la exploración y explotación de los propios recursos marítimos.

Señaló que “vivimos de espaldas al mar”, porque se cuenta con tres y medio millones de kilómetros cuadrados de espejo de mar y alrededor de 11 mil 120 kilómetros de litoral, pero el recurso humano de la Marina es de 60 mil personas.



¿Qué es el derecho marítimo? Una visión a través de los años

La maestra Adriana Hernández del Valle, expuso que el derecho marítimo es el de las relaciones jurídicas, cuyo teatro es el mar y el objeto es el comercio marítimo; tiene tantas subramas como el derecho marítimo penal, laboral, fiscal y constitucional.

Con base en ello, consideró necesario buscar la uniformidad entre el derecho marítimo nacional y derecho marítimo internacional, con la finalidad de quitarse todos aquellos obstáculos que ocasionan conflictos mundiales.

Instrumentos nacionales e internacionales y su papel en el derecho marítimo

Bernardo Melo Graf, doctor en derecho, subrayó que es importante unificar las leyes, porque debe haber similitudes con quienes se comercia y tener claras las mismas, para que el comercio marítimo fluya de manera dinámica.

Mencionó que la piedra angular de la unificación del derecho marítimo con el internacional es buscar coincidencias entre todos a través de un grupo de trabajo.

Desafíos del Estado mexicano en el combate al crimen en el mar

La capitana de corbeta, Liliana Díaz Medina, dijo que la delincuencia aprovecha las ventajas que le brinda el mar para delinquir y evadir su responsabilidad penal.

“Incendian la carga, hunden las embarcaciones para borrar toda evidencia, se arrojan al mar para ser considerados naufragos y protegen los motores con su cuerpo, por ello la necesidad de sumar esfuerzos para armonizar la legislación al ámbito marítimo”, subrayó.

Hacia un nuevo derecho marítimo

El doctor en derecho, Ignacio Luis Melo Ruiz, afirmó que cuando se habla de un nuevo derecho marítimo, es porque estamos inmersos en una evolución, la cual ocurre después de los hechos, y de los usos y costumbres.

De ahí que al hablar de una nueva legislación marítima lo primero que se debe hacer es situarse en el momento para determinar con qué material se cuenta y dónde lo vamos a aplicar, es decir, qué se puede aplicar y qué no dentro del derecho marítimo.



Conclusiones

El diputado Martínez López aseguró que, para armonizar el derecho marítimo nacional con el internacional, primero se requiere analizar y llegar a acuerdos, pues “no se puede comprometer al país con algo que todavía no es conveniente y no se tienen los medios”.

Señaló que, como un ejemplo de armonización del Poder Legislativo, se presentó la iniciativa para una política nacional marítima que exige la organización marítima internacional, la cual se encuentra en la Comisión de Gobernación.

Sobre la talasocracia, indicó que la Comisión de Marina trabaja para sacar adelante temas importantes como el mapa que comprende las zonas marítimas mexicanas.

